

Dignidad de un pueblo multiétnico y plurinacional



Luchamos por las dignidades

Sobre la diversidad étnica de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Es necesario eliminar la visión pacífico-centrista a nivel institucional y subjetivo para construir una identidad nacional basada en el respeto a la diversidad cultural y étnica. Demandaremos que se reconozca a Nicaragua como un Estado plurinacional que establece la descentralización política y administrativa, respetando el derecho de las naciones y pueblos indígenas a gobernarse de manera autónoma. Defendemos los derechos de los pueblos de ser reconocidos, respetados, consultados y propiciamos espacios para que tengan voz y voto en la toma de decisiones. Que la Costa Caribe no solo sea un espacio de desarrollo económico, sino un lugar de desarrollo humano e integral para sus pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Nos comprometemos a luchar contra el modelo de despojo que desplaza a las comunidades de sus territorios.



Compromisos

1. Demandaremos que en la nueva Constitución se establezca a Nicaragua como Estado multiétnico y plurinacional que reconozca la autonomía de la Costa Caribe y los pueblos originarios de todo el país y que adapte su organización político administrativa a la cultura y cosmovisión de las diferentes etnias que lo integran, procurando un equilibrio en función de la representatividad cultural y existencia de las mismas.

2. Exigiremos el respeto a la Ley de Autonomía, la descentralización de la gestión pública en la Costa Caribe como lo indica la legislación, el respeto a la forma de gobierno y autogobierno de los pueblos indígenas y a la autoridad de las y los delegados institucionales regionales y exigiremos la desarticulación de los gobiernos paralelos formados por la dictadura para cooptar las estructuras de los pueblos indígenas sin respetar su autonomía.

3. Exigiremos al Estado de Nicaragua respetar el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada y a la gestión autónoma de los proyectos a desarrollarse en sus territorios y la aplicación efectiva

4. Demandaremos el respeto a la propiedad comunitaria e histórica

de pueblos indígenas y originarios y el cese inmediato de la invasión de tierras comunales por colonos y velaremos por el cumplimiento de la sentencia de la Corte-IDH sobre el caso Awas Tingni vs Nicaragua respecto a la delimitación, demarcación y titulación de las propiedades de las comunidades indígenas, acorde con el derecho consuetudinario, los valores, usos y costumbres de éstas; así como los montos de reparación indicados por la Corte.

5. Promoveremos que la educación en el Pacífico contemple un profundo y real conocimiento sobre el Atlántico, promoviendo la visión de una sola Nación.

6. Promoveremos en la opinión pública el conocimiento y el respeto de los derechos y cosmovisiones de los pueblos indígenas y de las comunidades afro-descendientes, el reconocimiento de la diversidad étnica existente tanto en la Costa Caribe como en el Pacífico y Centro, la importancia de la defensa de los territorios ancestrales, así como de las manifestaciones culturales propias del Caribe (danza, comida, lenguas, entre otros), con una narrativa en contra de la discriminación, el racismo y el colonialismo.

del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.

Luchamos por las dignidades

7. Trabajaremos para que las lenguas indígenas sean declaradas como oficiales y se incluya su aprendizaje en la educación formal. Aportaremos a la formulación de un plan de educación alternativo desde la sociedad civil que defienda las lenguas originarias.

8. Incidiremos y participaremos junto a organizaciones civiles para que el Estado construya un plan de retorno de familias desplazadas, garantizando el acceso a bienes y servicios básicos con enfoque al respeto de todos sus derechos humanos.

9. Exigiremos la revisión y anulación de los convenios estatales y público-privados sobre la extracción de madera en la Costa Atlántica.

10. Demandaremos el respeto a la medicina indígena y su incorporación en el sistema de salud, así como a las costumbres de los pueblos indígenas y afrodescendientes vinculadas a los temas de salud.

11. Demandaremos la obligación del gobierno de cumplir con la sentencia de la CIDH en cuanto al saneamiento de los territorios ocupados de manera ilegal.

12. Exigiremos que todos los programas sociales y planes gubernamentales también incluyan su

implementación en la Costa Caribe cuando sea necesario, o bien su adaptación cultural para que no haya discriminación alguna en el acceso a los mismos.

13. Demandaremos que cualquier programa a ser implementado desde el nivel nacional en los territorios indígenas, incluyan la consulta para un consentimiento previo, libre e informado.

14. Promoveremos que la población de los pueblos indígenas y afrodescendientes asuman su responsabilidad en la gestión del desarrollo

